



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 18 de Mayo del 2021.

	EXPEDIENTE	ASUNTO	PUNTO DE ACUERDO	NOT.
1	221/2021-S-4		<u>AUTO DE RATIFICACIÓN.</u> RESULTA NECESARIO CITAR AL ACTOR LICENCIADO TILO RAÚL PÉREZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA NEGOCIACIÓN MERCANTIL DENOMINADA “ENERGÍA DG. S. DE R.L DE C.V.”, PARA QUE COMPAREZCA A PRESENTAR EL ESCRITO ORIGINAL DE LA DEMANDA, CON SUS ANEXOS Y LAS COPIAS RESPECTIVAS PARA CORRER TRASLADO A LAS PARTES, ASÍ COMO A RATIFICAR LAS FIRMAS QUE CALZAN DICHA DEMANDA, ANTE LA SECRETARIA DE ACUERDOS Y/O SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA DE ESTA SALA, SEÑALÁNDOSE PARA TALES EFECTOS, LAS ONCE TREINTA (11:30) HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES DOS (02) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), DEBIENDO PRESENTARSE SIN PRÓRROGA DE ESPERA CON UNA IDENTIFICACIÓN ORIGINAL OFICIAL VIGENTE SIN ACOMPAÑANTES, CON UNA ANTICIPACIÓN DE POR LO MENOS CINCO MINUTOS ANTES DE LA CITADA HORA.	P
2	434/2020-S-4		POR PRESENTADO AL DOCTOR FERNANDO ENRIQUE MAYANS CANABAL, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO Y EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO, PARTE DEMANDADA EN EL PRESENTE JUICIO, INTERPONIENDO RECURSO DE RECLAMACIÓN, EN CONTRA DEL AUTO DE INICIO DE FECHA CINCO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, QUE LE FUE NOTIFICADO EL DÍA VEINTICINCO DE ENERO DE ESA ANUALIDAD. TÉNGASE POR COMPARECIENDO AL DOCTOR FERNANDO ENRIQUE MAYANS CANABAL EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL Y AL DOCTOR ARMANDO LEÓN BERNAL, DIRECTOR DE PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS, AMBOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO ¹ , CONTESTANDO LA DEMANDA INCOADA EN SUS	P

¹Acreditan su personalidad con la copia fotostática certificada de sus nombramientos de fecha uno de enero de dos mil diecinueve.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 18 de Mayo del 2021.

			CONTRA Y DE SU REPRESENTADA RESPECTIVAMENTE; DENTRO DEL PLAZO CONCEDIDO Y EN LOS TÉRMINOS DE SU ESCRITO, HACIENDO VALER LAS EXCEPCIONES DE SINE ACTIONE AGIS Y FALTA DE ACCIÓN Y DERECHO; QUE AL NO SER DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO, SE ANALIZARÁN Y RESOLVERÁN EN LA SENTENCIA RESPECTIVA. SE ADMITEN LAS PRUEBAS OFRECIDAS Y SE LE DA VISTA A LA PARTE ACTORA.	
--	--	--	---	--

**LICENCIADO ÁNGEL ANTONIO MONTERO HERRERA
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA CUARTA SALA.**

ASUNTOS: Tránsito, Permisos, Transportes, Tarjetas de circulación, ISSET, etc.

NOT. = Notificación **P** = Personal **L** = Lista